

ANOS al mes... PAGO ADELANTADO... REDACCION Y ADMINISTRACION Alameda 13, segundo... DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA.-SABADO 11 DE ENERO DE 1896-

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LA CORRESPONDENCIA -AL DIRECTOR-

NUM. 8

ANO IV

PLIEGO

de condiciones bajo las cuales se sacará a pública subasta el complemento de la instalación y servicio del alumbrado público de esta ciudad por medio de la luz eléctrica...

(Conclusión) Décimo novena. En el día, hora y sitios designados en los anuncios se constituirán en Madrid y Gerona los tribunales de subasta...

Primer. Las de aseo y limpieza en los aparatos del alumbrado. Segundo. El demorar sin causa justificada la hora en que ha de empezar a funcionar...

Hecha la adjudicación provisional el señor Presidente devolverá sus cédulas a los licitadores y unirá al expediente de subasta todos los resguardos de depósito...

Vigésima. Una vez cumplido por el rematante lo estipulado por la condición 14 podrá retirar la fianza provisional...

Vigésima primera. Al cumplimiento de este contrato, responde el concesionario: Primero, con el depósito que como fianza definitiva ha de constituir con arreglo a la condición anterior...

Vigésima segunda. El contrato ha de ser a riesgo y ventura sin que en ningún caso pueda el concesionario reclamar indemnización de ninguna clase...

Vigésima tercera. Solo se considerará como mejora de proposición la reducción del número de años de duración del contrato. Si entre las admitidas aparecen dos iguales más ventajosas que las restantes...

Vigésima cuarta. El concesionario quedará sometido a los tribunales del domicilio de la Corporación contratante para el conocimiento de las cuestiones que pueden surgir en el curso del contrato.

Vigésima quinta. En méritos de lo dispuesto en el número 8 del artículo tercero del Real decreto de 4 de enero de 1883, serán de cuenta del rematante los gastos de escritura y demás que ocasionasen la subasta y formalización del contrato.

Vigésima sexta. Serán motivos suficientes para producir la rescisión del contrato en perjuicio del rematante:

Primero. El no consignar éste el depósito prevenido en la condición 14, dentro del plazo que en la misma se previene.

Segundo. El no prestar la fianza definitiva dentro del plazo de diez días al que sea requerido para ello, o no concurrirse al otorgamiento de la escritura o formalización del contrato con arreglo al artículo 23 del citado Real decreto.

Tercero. El no haber realizado el complemento de la instalación del alumbrado en el plazo fijado en la condición 13.ª.

Cuarto. El que por causas imputables a la voluntad del contratista deje de funcio-

nar dicho alumbrado durante una noche, ó parcialmente, ó sea en un tercio del total de las lámparas tres veces en el espacio de un mes.

Quinto. El practicar sin previo consentimiento del Ayuntamiento obra alguna que tienda a variar el régimen del caudal de las aguas que dá movimiento a los motores.

Los efectos de esta declaración serán los que en derecho procedan.

Vigésimo séptima. Se consideran como faltas leves en el cumplimiento del servicio y serán castigadas con multas de 25 á 100 pesetas.

Segundo. El demorar sin causa justificada la hora en que ha de empezar a funcionar ó anticipar la de cese.

Tercero. Toda interrupción más ó menos prolongada que alcance a un tercio de la totalidad de las lámparas que constituyen el alumbrado público, si puede atribuirse a descuido ó negligencia por parte del concesionario.

El permanecer apagadas algunas lámparas impondrá al contratista la obligación de abonar al Ayuntamiento cinco céntimos de peseta por hora y lámpara de veinte bujías y 1.25 pesetas por hora y lámpara de arco.

Estas multas é indemnizaciones se harán efectivas administrativamente y por la vía de apremio, de conformidad a lo determinado en el artículo 32 del susodicho Real decreto de 4 de enero de 1883.

La comisión especial del alumbrado eléctrico: Boxa, Sabat, Plá, Estech y Massaguer.

Crónica

Este año, la Junta del «Liceo Gerundense» se propone dar varios bailes de máscaras en su domicilio social.

«Las Odaliscas» harán lo propio, sinó en sus salones, en el Odeón, tal vez. Y para no perder la costumbre se bailará también en el Teatro Principal.

Por manera que, según los preparativos que están haciéndose, pasaremos un Carnaval divertidísimo, sin tener para nada en cuenta las desgracias que afligen a la nación con motivo de la guerra de Cuba, ni mucho menos la precaria situación económica por que atravesamos.

Este hecho nos trae el voluntariamente a la memoria el recuerdo de lo que nos contaban nuestros abuelos, referente a los Carnavales, y que hemos visto corroborado en el archivo municipal.

Atravesando la ciudad de Gerona en el año 1641 por gravísimas circunstancias, hizo voto de no permitir Carnavales ni bailes públicos desde Navidad á Cenia.

Este voto se hizo en la Iglesia Catedral en presencia del señor Obispo, vestido de pontifical, asistiendo el clero y pueblo. Lo aceptó y confirmó ó decretó su Ilustrísima y para mayor solemnidad pidió la fórmula ó minuta del referido voto, la cual puso, bajo el ara del altar mayor é inmediatamente celebró misa en él.

Por muy graves motivos, y después de varias consultas de teólogos el año de 1660, se juzgó ser conveniente pedir conmutación de dicho voto, la cual se consiguió, y entre otras cosas que entraron en la conmutación, fué una, la de que todos los años se dieran cincuenta libras en dote á una doncella pobre; y que el capital para fundar esta dote se sacase de entre los vecinos de esta ciudad, á proporción de los bienes ó haciendas que cada uno tenía.

Esto duró hasta el año 1716, en que se volvió a la primera materia del voto. Algunos años más tarde todavía se verificó el sorteo de catorce doncellas pobres dotándolas en la referida cantidad.

¡Lo que han variado las cosas y las costumbres en el decurso del tiempo!

Apercibida la guardia civil de esta provincia para que denunciase sin miramientos de ninguna clase á los conductores de vehículos que infringieran el reglamento de po-

licia de carreteras, venía ésta de algun tiempo a esta parte dando parte al Gobierno civil de multitud de intracciones que se cometían.

Por la superior autoridad de la provincia se imponían las multas correspondientes, muchas de las cuales no podían hacerse efectivas porque resultaba que los carreteros daban nombres supuestos, y era multado, quien en su vida había tenido carro ni guiado caballería alguna.

Para evitar estos abusos, se exigirá en lo sucesivo a los carreteros infractores, la presentación de la cédula, y el que careciese de ella será conducido, para justificar su personalidad, al juzgado municipal del término donde hubiese sido detenido.

En las Casas consistoriales hay depositadas varias balas de grueso calibre que estaban incrustadas en las tierras, al hacerse el derribo de las murallas.

Dichos proyectiles serán trasladados, según creemos, al Museo provincial.

El «Centre Excursionista de Catalunya» ha publicado las bases para un certamen, en el cual será premiada la mejor obra escrita en catalán, con el tema «Geografía de Catalunya».

El autor premiado será nombrado socio del Centre y se le entregará una medalla de hierro y oro que en una cara tendrá grabado su nombre y en la otra el sello de la sociedad.

La publicación de la obra correrá a cuenta del «Centre» que entregará 100 ejemplares al autor.

El plazo para admitir las obras terminará el día 30 de septiembre próximo.

En la estación de Casetas ha ocurrido un choque entre el mixto procedente de Madrid y el tren correo procedente de Barcelona.

Parece que la causa de siniestro ha sido la excesiva velocidad del tren mixto al entrar en aquella estación.

A consecuencia del choque hay que lamentar dos muertos y diez heridos, algunos de ellos graves.

Noticias posteriores no precisan el número de heridos.

Al entrar el tren mixto número 42, procedente de Madrid, en la estación de Casetas rebasó el andén y chocó con la cola del tren de mercancías número 205 y con el tren correo número 48, que ocupaba la aguja, resultando muertos dos viajeros que iban en el coche de tercera clase, inmediatos a los furgones del tren 45.

La personalidad de los dos viajeros no se ha podido identificar.

Además, resultaron heridos tres viajeros: Olegario Gutiérrez, Luis Lara, y Cleodobaldo Sanz.

La causa probable del accidente es que el personal del tren 42 no haya podido dominarlo y detenerlo en aquel andén.

A consecuencia del accidente, la vía quedó interceptada por el material y ha sufrido considerable retraso el tren correo.

Se ha retirado de Hacienda por el cajero de fondos de primera enseñanza, la cantidad de 89.229.83 pesetas destinadas al pago del segundo trimestre que deben percibir los maestros de esta provincia.

Nuestro antiguo amigo don Victor Balaguer acaba de dar á luz con el título de «Celsias», bien que no á la venta pública, un tomo de poesías elegantemente impreso. Las composiciones que en el tomo de referencia figuran son fruto del laureado trovador del Montserrat, quedando, así hecho el mejor elogio.

Escritas en lenguaje castellano la casi totalidad, son todas reflejo fiel de pensamientos íntimos del poeta, traducidos por obra y gracia de la musa, en sentencias ó reglas de moral de profundísima enseñanza.

No es la voz celsiana catalana, y de ahí que su traducción directa a aquel idioma sea de todo punto imposible.

Para aquellos que ignoren el significado de la palabra, les diremos, con el laureado

vate, que celsiana viene a significar, «la luz escasa que despiden las estrellas; luz celeste, melancólica claridad que se nota en las noches sin luna, despejadas y serenas, especie de blanca obscuridad, si así puede llamarse, con algo de penumbra en las sombras y algo de traslucidez en las tinieblas», y esa luz, esa claridad, esa blanca obscuridad, esa traslucidez no tiene en romance voz propia para expresarse.

Nuestros léxicos venise obligados a usar de una frase entera y no corta para traducir, con algunas inexactitudes, la voz celsiana por «el resplandor de las estrellas», tal cual aconteció con el vocablo «anyoransa» antes de que la Real Academia le expidiera carta de naturaleza en su Diccionario.

Muchas son las palabras de que carece el idioma castellano; más sin duda por el poco aprecio que se hace de otros lenguajes que se hablan en España, por mal nombre llamados dialectos, ¡faltan: existían todavía.

A llenar estos vacíos han tenido siempre los esfuerzos de don Victor Balaguer.

Por tal idea abogaba ya en su discurso sobre «Las literaturas regionales» al ser recibido académico de número de la Real Española; y desde entonces acá y aun antes y tantas cuentas veces la ocasión fuere propicia, ha sostenido siempre con fe la idea muy justa y muy exacta de que cuenta más fuerza y vigor tengan las literaturas regionales, tanto mayor ha de tener la lengua oficial, ya que en aquella, y no en las extrarregionales ha de ir a buscar los vocablos, las frases y los modismos que para su perfección y belleza le faltan.

El Banco de España ha puesto a disposición de la Comandancia General de Sometenes de Cataluña la suma de mil pesetas, para que sea distribuida entre los individuos del Sometén de Olot que descubrieron y capturaron en San Juan las Fonts á unos falsificadores de billetes de dicho establecimiento de crédito.

En el Liceo Gerundense dará mañana por la noche una extraordinaria sesión de sonambulismo y adivinación del pensamiento humano el célebre mágico y adivinador Mr. Lenson al que acompañará la no menos reputada sonámbula señorita Vuils.

El programa de la función es el siguiente: Magia blanca, juegos humorísticos, sesión científica, adivinación y transmisión del pensamiento.

Terminará la sesión con un baile dedicado al bello sexo.

Afortunadamente ya, todo el mundo sabe que el flaco del diario de la calle de las Ballesterías, es faltar al séptimo precepto del decálogo.

Hoy niega autenticidad a nuestro telegrama de ayer referente al señor Alvarez Guíjarro, y afirma con toda la SANS FAÇON que le caracteriza, que no funcionaban las líneas, y que por lo tanto no pudimos recibir semejante despacho.

No tenemos porque justificarnos ante el periódico en cuestión, que nos honra llamándonos «papelucho»; lo único que sí debemos hacer constar es, que el tal telegrama está registrado en Madrid con el número 10.041, y que lo ponemos a la disposición del que quiera leerlo.

El alcalde de Gualta ha ordenado que den cerradas a las ocho de la noche las puertas que dan a la calle de todas las casas del vecindario, y recogidos sus moradores dentro de ellas, quedando prohibido su salida de dicha hora en adelante, á no ser que enfermedad ó otra causa justificada les obligue; pero que deban en tal caso llevar luz ó farol encendido, sin cuyo requisito será considerado como inductor, y detenido multado, arrestado y enregrado a la autoridad judicial.

Ha obligado al Alcalde de Gualta a tomar semejante determinación el hecho de haberse abierto en dicho pueblo una capilla protestante y desde entonces se recibe en la Alcaldía noticias de cometerse á diario hurtos y robos, sin poderse descubrir quienes sean los autores

En su consecuencia ha dispuesto el señor Gobernador interino que constituyendo una cuestión de orden público la apertura de dicha capilla evangélica se proceda inmediatamente a su cierre, sin consentir bajo ningún concepto su continuación, y á tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto.

A consecuencia del choque de trenes de que hablamos en otro suelto de gaceta, esta mañana no ha llegado a esta ciudad el Correo de Madrid, ni ningún otro periódico de la Corte.

SE VENDE la casa número 37 de la calle de las Ballesterías que reditúa 380 pesetas al año, se halla en buen estado y está libre de censos y gastos. Para más informes dirigirse a la Administración de este periódico.

GEROGLÍFICO. An advertisement for a puzzle or game, featuring a grid of letters and a drawing of a bell.

NOTICIAS TELEGRAFICAS. Madrid, 10, 2, t.—(Recibido á las 10.30 de anoche.) En el sorteo de hoy han sido premiados: Con 250.000 pesetas, el núm. 13.873... Con 20.000 pesetas, los números 18.898, 13.589, 11.378, 2.801, 890, 7.734, 1.117, 11.433, 3.860, 6.104, 2.552, 17.872, 10.374, 54, 7.772, 13.706, 1.811, 2.254 y 14.065.

Madrid 11. —Se ha dictado auto de procesamiento contra el marqués de Cabriñana á instancias del abogado defensor del exministro señor Bosch y Fustegueras. —«Le Journal Officiel» publica un decreto prohibiendo la exportación desde Francia y sus posesiones y colonias, de toda clase de armas de guerra y municiones destinadas directamente a la isla de Cuba.

—Un telegrama particular de la Habana dice que se nota estos días gran actividad en las columnas que operan en aquella provincia.

—Telegramas particulares de la Habana, comunican que se han practicado en aquella capital varias detenciones de personas afectas a la causa filibustera.

—El juez especial que entiende en a causa instruida con motivo de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana, ha desestimado la petición de reforma del auto solicitado por los concejales procesados recientemente por haber intervenido en el expediente de impresos.

En vista de ello, el gobierno designará muy en breve a las personas que deben sustituir interinamente a aquellos concejales.

—Es grande la importancia del combate que han sostenido nuestras tropas con el grueso de las partidas que intentaban pasar a la falda Norte de la sierra que ocupa el centro de la provincia de Pinar del Río.

Buques de guerra para España

Al calor de los más nobles y generosos sentimientos ha brotado entre nuestros compatriotas residentes en Méjico un proyecto que, si de difícil realización por lo vasto, acredita, por lo menos, el patriotismo de quien lo ha concebido.

Independientemente de la suscripción que en Méjico está abierta para la compra de un buque de guerra destinado a combatir por la insurrección, las juntas patrióticas españolas de varios Estados, especialmente las de Mérida y San Luis de Potosí, han propuesto a la Central (y la de San Luis acompaña lista de numerosos donantes) abrir entre todos los españoles y sus simpatizadores y amigos residentes en el continente de América, cuyo número se calcula no bajará de dos millones, una suscripción por la cuota individual de 75 centavos al mes durante seis años, cuyo producto total se estima en 103 millones de pesos.

Deducidos los gastos generales y el premio de conversión a oro, dicha suma quedaría reducida a poco más de 53 millones de pesos.

Esta suma se dedicaría a la compra de 22 buques de guerra (dos acorazados a 3.500.000 pesos cada uno y 20 cruceros a 2.500.000 pesos), dando un coste de 52.000.000 de pesos.

Sobrarían aún 1.750.000 pesos, que podrían dedicarse a la reducción de la Deuda interior de España.

Para hacer resaltar la viabilidad del proyecto, se hace notar que habría seguramente donativos extraordinarios y otros muy superiores a la cuota fijada.

Con objeto de realizar el patriótico pensamiento se organizarán Juntas en esta parte del mundo, las cuales tendrán en Madrid un llamado Comité General de la Asociación patriótica española de América, formada por el marqués de Comillas, D. José Echegaray, don Emilio Castelar, D. Segismundo Moret y don Benito Pérez Galdós.

El producto líquido de la recaudación se situará en el Banco de España, a disposición del comité.

Los dos acorazados llevarán los nombres, respectivamente, de «España» y «América», y los veinte cruceros se llamarán «África», «Andalucía», «Aragón», «Asturias», «Balears», «Castilla la Nueva», «Castilla la Vieja», «Canarias», «Carolinias», «Cataluña», «Cuba», «Extremadura», «Filipinas», «Galicia», «León», «Murcia», «Navarra», «Puerto Rico», «Valencia» y «Vascongadas».

Lo de Transvaal

Más explicaciones

Como quiera que tal vez no basten para esclarecer el asunto las noticias telegráficas que estos días venimos publicando, reproducimos seguidamente la explicación que en el año 90 dió acerca de las probabilidades y causas de un conflicto en el Transvaal el político inglés Dilke.

Antes de hacerlo así, advertiremos a nuestros lectores que de lo que se trata es de saber si el partido de la unión nacional, que forman los extranjeros naturalizados, ha de conseguir que la República llegue a ser inglesa, puesto que fácilmente podrían nombrar un presidente de esa nacionalidad si los uitlanders consiguiesen la igualdad electoral que respecto de los Boers reclaman.

«La población europea, que es muy considerable—tiene dicho Carlos Dilke—acaso no esté dispuesta a soportar por mucho tiempo, y en su forma presente, el dominio de los Boers. Pedirán los mineros el derecho de votar, y acaso el uso mismo de la lengua holandesa, después de alguna lucha, llegará a ser abolido en las tierras del oro. Pero como la opinión es por completo contraria a la aneación por el Reino Unido de ese territorio, resulta difícil decir si es más fuerte que el sentimiento de desconfianza y desprecio respecto del Gobierno de Transvaal, el temor de quedar sometidos a la dominación británica. En general, se cree que el Transvaal debe seguir siendo una República, por más que el idioma usado en ella sea el inglés, y aunque la posible incorporación del Estado de Orange a dicha República del África del Sur, pueda conducir en algún tiempo a la preponderancia de la raza holandesa. Su presidente actual, Kruger, ha hecho algunas concesiones a los mineros, aunque haya impuesto últimamente una política extrema, que puede originar un conflicto grave en lo que concierne al empleo de la lengua holandesa.

De todas maneras, es un caso curioso que los mineros ingleses del Transvaal, los cuales son, en su mayor parte, conservadores en Inglaterra, se hayan hecho republicanos en África, mereciendo ser observado con atención el fenómeno del desarrollo de una vigorosa República de lengua inglesa sobre el tronco de una comunidad de Boers. Bien puede suceder que, en un momento dado, las minas de oro sean tan poco productivas que los mineros emigren, ó que las torpezas del Gobierno de Transvaal contribuyan a que la población minera se eche en brazos de la colonia del Cabo.»

Al decir esto Carlos Dilke el año 90, no se puede negar que vió claros todos los elementos de la situación.

Porque es preciso advertir que en el Manifiesto de la unión nacional los uitlanders piden que la República sea verdadera, y que, por otra parte, se ventile hasta qué punto la población minera ha de servir de instrumento a los intereses de la colonia del Cabo.

En 1889, el presidente Kruger hizo votar una ley, según la cual había en el Transvaal dos Cámaras, siendo omnipotente la primera, y la segunda a manera de Asamblea consultiva, sin poder efectivo alguno, puesto que sus resoluciones no tendrían valor mientras el presidente no dispusiera someterlas al acuerdo de la primera de las dos Cámaras.

En cuanto a los extranjeros, el sistema funcionaba consintiendo que, al cabo de dos años de residencia, el uitlanders naturalizado pudiese obtener el derecho de votar en las elecciones de los miembros de la primera Cámara, siendo preciso un permiso especial de ésta y doce años más de residencia para que pudiese ejercitar el derecho de concurrir a las elecciones presidenciales.

Pues bien; lo que actualmente piden los uitlanders es que ambos derechos sean concedidos de una vez, y que acabe la situación actual, la prohibición que estorba a los extranjeros naturalizados concurrir a las elecciones de la segunda Cámara.

Así, pues, y teniendo el asunto las explicaciones y el alcance que hemos dicho, debe agregarse que las diferencias entre el Transvaal y los uitlanders prometen adquirir las proporciones de un conflicto armado. La liga formada bajo el nombre de Unión nacional, que empezó por atribuirse la misión pacífica tan sólo de ilustrar los espíritus, mediante una propaganda teórica, y limitar a provocar una agitación moral, en los términos y con los recursos estrictamente constitucionales, parece querer colocarse a la cabeza de un levantamiento de ciudadanos protestantes. En tal sentido, para el día 6 de Enero ha fijado la fecha de un gran meeting, en que habrán de adoptarse las resoluciones más radicales.

A lo dicho sólo es posible agregar las últimas declaraciones que el presidente Kruger ha hecho, y que The Times reproduce en los siguientes términos:

«La agitación que reina en Johannesburg es causa para mí de un profundo pesar. Si la situación se agravase, pudiera tener consecuencias desastrosas, tanto para las empresas mineras como para el comercio.

Mis esfuerzos para asegurar sus derechos a los uitlanders se han malogrado a veces por discursos y los actos de los agitadores sin escrúpulos ni responsabilidad, cuyos procedimientos han producido un efecto pernicioso, tanto sobre los miembros del Volksraad como sobre los ciudadanos.

La negativa de una parte de la colonia inglesa a ayudar a su país de adopción en la guerra contra Malaboch, precisamente cuando la fusión de los partidos estaba a punto de realizarse, ha imposibilitado los esfuerzos para obtener del Volksraad nuevos derechos para los uitlanders, impidiendo, por otra parte, la actitud de estos últimos y la situación general de los negocios examinar con calma las peticiones formuladas.»

Ello es—como dice hoy nuestro estimado colega El Globo—que prescindiendo del valor de este lenguaje oficial, de lo que se trata es de ver que proceso s gue la absorción británica en este caso, y cómo por eficacia de reclamaciones justas, ó por las torpezas, según Dilke, del Gobierno del Transvaal, esta República del Continente africano, pierde su carácter y adquiere el tinte inglés a que evidentemente se alude por los periódicos del Reino Unido.

Como quiera que sea, y más por la significación que por la extraordinaria importancia del asunto, nadie deja en Europa de mencionarlo y comentarlo, por lo cual nos ha parecido que era útil ofrecer a nuestros lectores las explicaciones que anteceden.

Últimas noticias telegráficas

Londres 3.—Se van recibiendo detalles acerca de la derrota de Jameson, representante de la Compañía inglesa que, al frente de gente armada, invadió el territorio de Transvaal.

Un mensajero del Gobierno inglés logró alcanzar a Jameson a unas diez millas del río Mian para comunicarle la orden de retroceder; pero Jameson en lugar de obedecer, siguió su marcha hacia el interior de la República de Transvaal.

Anteayer se encontraron cerca de Kruger Sdorp las fuerzas mandadas por Jameson con la de los boers. La acción fué muy recia y encarnizada, dándose muestras de valor por ambas partes; pero los ingleses sucumbieron a la superioridad numérica. Al fin de la jornada el campo quedó en poder de los boers y dispersos los ingleses. De éstos, 23 quedaron heridos, siendo recogidos por el enemigo.

Entre los heridos se encuentran tres oficiales ingleses. Hubo, además, varios muertos que fueron enterrados en el sitio de la acción.

La República de Orange, al tener noticia de la invasión del territorio del Transvaal por los aventureros ingleses, se levantó en armas para socorrer a los boers.

La prensa inglesa se ocupa esta mañana con preferencia en la cuestión sudafricana, lamentándose de la conducta de Jameson y

la Compañía que éste representa, la cual ha originado un conflicto a su país.—Fabra.

Londres 3.—El ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, ha telegrafiado al gobernador de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza, Sr. Robinson, lamentándose de las pérdidas sufridas por la desobediencia de Jameson a sus órdenes, y rogándole que procure lograr que los prisioneros sean tratados generosamente.

El periódico Standard declara que a pesar de las dificultades de la situación política, sobre todo en el orden colonial, el gabinete no sufrirá ningún cambio.

El Daily Telegraph, aludiendo a declaraciones recientes de la prensa alemana y de la francesa, consigna que el gobierno inglés no está dispuesto a tolerar la intervención en sus asuntos de gobiernos extranjeros.

El Daily Chronicle y el Daily News censuran a Jameson no tanto por su intención como por alentar el movimiento separatista colonial.

Paris 3.—Según despachos de Johannesburg, fecha 30 del pasado Diciembre, el señor Vanzwet ha salido para Europa comisionado por el gobierno de la República para comprar cañones y para contratar oficiales alemanes que se pondrían al frente del ejército del Transvaal.

Berlin 3.—El Emperador Guillermo ha telegrafiado al presidente de la República del Transvaal Sr. Kruger, felicitándole sinceramente por haber conseguido con sus propias fuerzas y sin haber recurrido para ello al auxilio de las potencias amigas, restablecer la paz y proteger la República que preside contra los ataques de aventureros armados.—Fabra.

Berlin 3.—El emperador Guillermo ha visitado en su palacio al canciller príncipe de Hohenlohe, donde ha celebrado una extensa conferencia con el mismo el ministro de Estado, señor barón Marschall de Biberlein y los almirantes Kuorr y Hollman.

A consecuencia de esta entrevista, el emperador telegrafió al presidente de la República de Transvaal en los términos que el telegrafo ha dado a conocer.

LA CAMPAÑA

Es difícil formar juicio exacto ante las contradictorias noticias que se reciben del teatro de la guerra. Cada uno las comenta y hace sus deducciones que mejor se acomodan a sus gustos ó a sus afectos personales ó políticos.

Veamos cómo se expresa anoche un diario ministerial, aunque no de los incondicionales, pues tiene siempre vistas a la casa silvestra: «Siguen predominando los optimismos con respecto a la campaña de Cuba.»

Y en verdad, nunca con más razón que ahora, digan cuanto quieran los termómetros.

Pero produce verdadera extrañeza que algunos colegas que censuraban al general en jefe, por suponerlo convertido en una especie de director de la guardería rural, al servicio de las propiedades é ingenuas, emplean ahora casi los mismos argumentos, porque distribuidas las fuerzas con el interés supremo de acosar a las partidas, no sea posible evitar que un hombre suelto ó cinco hombres sueltos incendien algunos cañaverales.

La geografía de la isla de Cuba y la topografía, por lo visto, son cosas que se prestan a toda clase de argumentos. No nos explicáramos, en otro caso, por qué ha de parecer ahora ocioso que se impida el paso de los insurrectos a Las Villas y se los contenga en los límites de la provincia de Matanzas.

¡Que Máximo Gómez ha atravesado tres veces dicha provincia!

Donoso argumento. Eso no puede probar otra cosa, sino que no tiene espacio para moverse en otra parte y se encuentra impedido de hallar la salida que desea porque nuestras tropas lo baten, persiguen y acosan del modo que nos dan cuenta a diario los telegramas oficiales y particulares.

O El Liberal no concede toda la importancia que tiene su propia información, ó habrá de reconocer, con nosotros, el mérito de los planes del general Martínez Campos.

¿Por qué creer que los obstáculos que el insigne general encuentre en la realización de sus planes han de ser otras tantas ventajas para los insurrectos?

Si aquél desconociera la importancia de la insurrección, no dispondría de 100.000 hombres. Si no diera importancia a la situación del enemigo, no hubiera reconcentrado las fuerzas en Colón y Matanzas. Si no hubiera calculado los arduos de que suelen valerse los insurrectos, no lo hubiera acordado militarmente, cerrándole el paso de la manigua para batirlos en terreno llano.

La verdad, y sin atenuaciones, ha sido la divisa del general Martínez Campos. El no dice que lleve al enemigo por donde le plazca. Pero asegura que los insurrectos saldrán del terreno que ocuparon últimamente echados por nuestros soldados.

Creo ciegamente en estos el general Martínez Campos, como creemos nosotros.

Porque nadie, nadie, tiene derecho a dudar de los que pelean y vierten su sangre por la patria, ni tampoco de la bravura y pericia de que está dando repetidas pruebas el ilustre y valeroso caudillo de la guerra antillana.

Por el estilo de lo copiado se expresan todos los periódicos conservadores y silvestristas.

Ya veremos lo que dicen ahora al enterarse de que los insurrectos han entrado en la provincia de la Habana, después de asolar la de Matanzas.

Lo cierto es indudable es que las noticias recibidas han causado dolorosa impresión en todos los ánimos y entre algunas personas, a quienes los sucesos cogieron de improviso, angustiosa sorpresa.

«No hubiera ocurrido esto último seguramente, ni aquella impresión fuera tan profunda, si el Gobierno,—dice El Liberal,—más atento a las preocupaciones del país que a las propias, no hubiese puesto tanto empeño en ocultar la verdad primero, en desfigurarla después.

Que los asuntos de Cuba no iban bien, lo sabíamos desde hace días cuantos seguimos con algún cuidado la marcha de los sucesos; no cabe, por lo tanto, admitir que disponiendo de mayor número de datos y de más completos informes, pudiera ocultarse al Gobierno la gravedad de la situación. Su conducta, por consiguiente, es de todo punto inexplicable. Ella contribuye en primer término a llevar la alarma y el desaliento a todas partes; que quien quiera que niega la evidencia un día y otro día, se hace acreedor a la desconfianza.

Así, los que consideraban ha poco como un hecho de imposible realización la permanencia de los insurrectos en la provincia de Matanzas, hablan ahora como de cosa corriente de su paso a la provincia de Pinar del Río; de tal modo se cree ya todoposible.

Por decir la verdad con todas aquellas atenuaciones que el caso requería se nos tachó de pesimistas. ¡Vease el fruto que dan los optimismos ministeriales! Solo sirven para engendrar la duda y la desconfianza. Ciertamente el decir la verdad no evita el mal; pero lo evita acaso el negarlo? Su conocimiento tiene, en cambio, una ventaja elemental, una utilidad incontestable. Impotente para evitar el mal, es, sin embargo, el factor más necesario para remediarlo. El que lo desconoce ó lo niega, indiferente ó confiado, no se preocupa de acudir a su remedio, y en vez de levantar el espíritu público con medidas previsoras, contribuye a aplamarlo con su falta de previsión en la hora angustiosa, en que la evidencia abre todos los ojos y pone la verdad al descubierto.

No, el parte oficial que el Gobierno hizo ayer público no es nada satisfactorio. No está, sin embargo, para nosotros la mayor gravedad en la noticia de que una partida de la vanguardia de Maceo entró en la provincia de la Habana; hallámosla mayor en el dato que se apunta en el despacho, al decir que el enemigo tiene cuatro columnas detrás y solo dos delante. Hubiéramos preferido el caso contrario; y aun mejor que estuviesen todas delante, aunque no se viera detrás un solo soldado.

Nuestro colega La Correspondencia Militar recomienda anoche que se manden a Cuba ocho ó diez regimientos de caballería, que habrían de prestar buenos servicios, empujando, por decirlo así, a las partidas hacia nuestras columnas de infantería. Nosotros seríamos en este punto menos exigentes: nos contentaríamos con que la caballería no perdiese a ser posible de vista al enemigo, para que pudiera en todo momento señalar su presencia a nuestros generales. En una palabra, que entendemos sería de una utilidad inapreciable sus servicios de exploración, que hoy no puede prestar por lo reducido de su contingente.

De este modo, los insurrectos que sólo hacen frente para que el grueso de la partida tenga tiempo de torcer su dirección aparente y despistar por decirlo así a nuestras columnas, podrían ser constantemente vigilados.»

LA GUERRA EN CUBA

NOTICIAS GRAVES

Maceo en la provincia de la Habana.—Comunicaciones interrumpidas

«Habana 2.—Al ministro de la Guerra: Interrumpidas comunicaciones ferroviarias telegráficas por diferentes puntos.

Esta noche mataron a un celador del ferrocarril é hirieron a dos obreros de los que iban a componer la línea del ramal de Cabezas.

Entró en provincia Habana una partida de la vanguardia Maceo.

Tengo en persecución de éste cuatro columnas y dos delante.

Santiago de Cuba participan han ocurrido pequeños encuentros y de Las Villas lo mismo.—Campos.

ESTADO DE GUERRA

La Habana y Vuelta Abajo

El corresponsal de El Liberal, en la Habana, telegrafía:

«Habana 3.—La Gaceta de hoy publica los decretos declarando en estado de guerra las provincias de la Habana y de Vuelta Abajo, por haber aparecido en ambas partidas insurrectas, y el de recogida de caballos, para impedir que puedan utilizarlos los rebeldes.

Máximo Gómez en la provincia de fuego

Desde Londres telegrafían ayer al Herald: «Máximo Gómez ha conseguido penetrar en la provincia de la Habana con el grueso de sus fuerzas, mientras unas cuantas partidas con Antonio Maceo, atraían a las columnas hacia el Sur de la provincia de Matanzas, los límites de ésta y la de Santa Clara.

En pos de los insurrectos queda un inmenso rastro de fuego. Las partidas han incendiado nuevas plantaciones de caña, en extensión de muchísimos kilómetros cuadrados. Recibo esta noticia por un propio que acalló de la Habana hace ocho horas.

El suceso es absolutamente cierto. En la capital de la isla lo sabe ya todo el mundo.»

En la Habana y en Pinar del Río.—Requisita de caballos.—Marcha de nuestras tropas.

En armonía con las anteriores noticias telegráficas particulares, recibido esta mañana en Pinar del Río.

Añade que se ha ordenado una requisita general de caballos en las provincias de Santa Clara, Matanzas, Pinar del Río y Habana, el objeto de crear numerosa caballería para conducir en marchas rápidas montada y a infantería a los puntos en que sea preciso.

Los rebeldes llegaron a los alrededores de Madruga y cortaron el ferrocarril levantando los rails.

Más tarde ha sido restablecida la comunicación por nuestras tropas.

Los montes de Madruga, a unas 17 leguas de la Habana, no pueden servir de guarida a los insurrectos, porque no tienen allí medios de subsistir y además el terreno firme y desnudo de manigua.

El enemigo recorre incendiando las montañas e ingenios de los alrededores de Aguacate y Madruga. (El telegrama dice Madruga.) El general Echagüe salió en dirección a Matanzas.

El general Navarro evoluciona y opera para cercar al enemigo.

Los generales Aldecoa y Galvis forman columnas, y en combinación con las demás, un semicírculo para impedir el nuevo avance de los rebeldes.

Los generales Luque y Prats constituyen una segunda línea, ocupando los puntos en donde tratarán de querer pasar hacia Pinar del Río.

Todas las fuerzas han marchado a la cabeza de Alfonso XII y Nueva Paz, hasta más allá de Aguacate.

Las marchas y contramarchas son continuas.

Lo más defendido hasta ahora por esta parte, es la jurisdicción de Güines.

Avanzan también tropas leales desde Las Villas, y por mar vendrán nuevos refuerzos del departamento Oriental. Y termina el telegrama.

«La excitación de los ánimos es grande y entereza para resistir al enemigo también. Es muy difícil, casi imposible que equivoquen los rebeldes un combate serio y quizás decisivo.»

Situación de las columnas.—Telegrama oficial

Habana 3 (recibido a las 9 de la n.)—Haciendo esfuerzos las columnas se aprovechan de las ferreas restablecidas y están situadas en el valle de Güines.

Valdés al Sur de Madruga. Navarro al Oeste de Güines. Aldecoa en Nueva Paz. Galvis y Segura persiguen enemigo.

Luque y batallón de infantería de mar camino de Jaruco. Prast para Ceiba Mocha.

Se hacen marchas por la noche, pero el enemigo rehuye todo combate. Va rodeando exploradores que queman todos los campos aun destruyendo casas, poblados y establos.

Sigo sacando fuerzas de Santiago, Manzanillo, Spiritus y Villas. Enemigo entretiene desde detrás de las casacas a columnas que no tienen artillería. Campos.

Propósitos de Máximo Gómez

Según ha manifestado un prisionero del últimamente hechos al enemigo, el propósito de Máximo Gómez es llegar a la provincia de Pinar del Río, esquivando combate y limitándose a tiroarse con las fuerzas que encuentra, quemando toda la caña detrás de sí.

En el límite mismo de las provincias de Habana y Matanzas han quemado la caña central Linda, en el territorio de Los Palos Nueva Paz, estación del ferrocarril de la Habana a Alfonso XII, intentando pasar adelante.

A vanguardia están las columnas Echagüe y Segura, y a retaguardia las de Aldecoa, Galvis y Valdés.

Este se ha quedado indispuerto en Carrizal, según noticias particulares.

Muertos y heridos en Calmete.—Masagos heroicos

Se han podido precisar ya las bajas que sufrieron en la importante acción de Calmete. Aparte de los oficiales hubo 16 muertos.

De éstos, seis corresponden al batallón de Navarra, y fueron el sargento Juan Sabido, el corneta José Blasco y los soldados Asensi, Antonio Antoni, Juan Tristany y Juan Través.

Del batallón de María Cristina, los tres soldados Amador Pérez, José Perea y Juan Reyes.

Del batallón de Cuenca, cuatro, que fueron el sargento Arturo Rogado, el corneta José Seoño y los soldados Lino Cancio y Teodoro Oniso.

Además hubo tres del escuadrón de caballería de Santiago, cuyos nombres no se conocen aún, y tres desaparecidos que se suponen muertos, que son el cabo del batallón de Navarra Eduardo Formo y los soldados de María Cristina Manuel Ginardes y Antonio Frades.

Los heridos fueron cuatro de infantería de Marina: José Canal, Juan Cinsanas, ambos graves, y Francisco Montañana y Juan Jerez, y del batallón de Navarra los 15 soldados Leandro Mora, Juan Cebrí, Manuel Irujo, Antonio Calatayo; Juan de Dios, Mariano Torres, Pedro Bofill, Francisco Gomar, José Sozas, José Plá, Mariano Sanz, Miguel Martínez, José Riera, Salvador Anselmo y Gaspar Marin.

Del batallón de María Cristina, 10 heridos el cabo Morales de Setién y los soldados Aguirre, Serafin Albán, Francisco de Aguirre, Marcelino Paron, Antonio Faba, Francisco Saavedra, Luis Lage, Manuel Alegre, Valentín Martínez.

Del batallón de Cuenca hubo 27 heridos que son:

El sargento José Burillo, y los soldados Antonio Iribanes, Angel Cudiller, Teodoro Moros, José Caballero, Antonio Gallandé, Francisco Romero, Elias Hoya, Juan Diaz, Joaquín Fernández, Florentino Bastia, Angel Román, Gabriel Sánchez, Ladislao Sánchez, Indalecio González, Fructuoso Martínez, Patricio Rodríguez, Francisco San Miguel, Felipe Gallego, Andrés Gallego, Reinoso Moreno, Nicanor Rodríguez, Ulpiano Espinosa y Santos Marín.

En esta acción hubo detalles realmente heroicos. El médico militar provisional D. Baltasar Agüero estaba curando a un herido, cuando se acercó a él un negro blandiendo el machete y amenazándole de muerte.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE PINILLOS, QUIERO Y COMPAÑIA
Línea de Filipinas Para Port-Said, Penang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediados de Enero, el vapor **CADIZ**, de 6.200 toneladas.
 Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.
Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de popa 200 duros; tercera, 75 duros.
Línea de las Antillas y Méjico.
 Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá en la primera quincena de diciembre, el vapor, **MIGUEL M. PINILLOS** de 4.500 toneladas.
 Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor **CONDE WIFREDO** de 5.000 toneladas.
 Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA
 A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan siguiendo sus módicos precios de **5 pesetas** diarias en adelante.
Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.
 Salones y servicio para banquetes y refrescos.
N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores
 ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
 MAN SPRICHT DEUTSOH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRÁCTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica **KODINET**.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, unicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara.
 Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.
 Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada.
 Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la **KODINET** prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada
Dirección: F. C. BENEDIKT Y CIA, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)
 Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningun establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.
 Para conocimientos del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 11.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos le traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9. entreas ueo.

Fonda DEL Centro
 (CASA FITA)
 Se sirve á diario en dicha Fonda.
ALELLA, MACÓN, CARINENA
 Vinos de superior calidad, garantidos

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5
 —GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¡Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA

DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos del país y extranjeros á precio baratísimos.
 Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA
 Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA

ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelano.

GRAN FONDA y RESTAURANT

CONDAL

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino 2.

(Inmediato á las Ramblas)
 Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro 2, — GERONA

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (debilidad), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador para combatir el escrofulismo, «tumor freta», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, etc., etc. natiyas ó adquiridas, velen premature y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco de 1/2 litro.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	7.635,000	“
Primas á recibir.	71.660,157	“
Total de garantías.	89.295,157	Francos

Capitales asegurados.	14.729,521,163	Francos
Siniestros pagados.	186.000,000	“

SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:

D. Rafael Ferraró, Subida de Domingo, núm. 3, segundo y terceras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PABE, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga.

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
 En Gerona: Dolores Comas.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendiz
 HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º